JUZGADO OCTAVO CIVIL DEL CIRCUITO DE ORALIDAD
Medellín, veintidós (22) de abril de dos mil veintidós (2022)

Proceso	Verbal-R.C.E.
Demandantes	María Fernanda Tejada Álvarez y Otros
Demandados	Edgar Antonio López Agudelo y Otros
Radicado	050013103008-2020-00270-00
Tema	Acepta desistimiento excepción prescripción
Interlocutorio	306

Se acepta el desistimiento de la excepción de mérito de prescripción, propuesta por la apoderada de Seguros Comerciales Bolivar S.A. en la contestación al llamamiento en garantía formulado por la SOCIEDAD SCIENCE & TECHNOLOGY FOR YOU HEALTH INTERFACE (C01, pdf23), en los términos de lo establecido en el artículo 316 del CGP.

NOTIFIQUESE

CARLOS ARTURO GUERRA HIGUITA

JUEZ

(*firma escaneada conforme al artículo 11 del Decreto 491 de 2020 del Ministerio de Justicia y del Derecho).*

05